

Mercados regionales en el virreinato peruano: Cuzco y Trujillo en las décadas finales del régimen colonial¹

*Regional Markets in the Peruvian Viceroyalty:
Cuzco and Trujillo in the Final Decades of Colonial Rule*

*Mercados regionais no vice-reinado peruano:
Cuzco e Trujillo nas décadas finais do regime colonial*

DOI: <https://doi.org/10.22380/20274688.2839>

Recibido: 10 de mayo del 2024 • Aprobado: 11 de julio del 2024



Carlos Contreras²

Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú
ccontre@pucp.edu.pe • <https://orcid.org/0000-0001-7691-2362>

Cristina Mazzeo³

Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú
cmazzeo@pucp.pe • <https://orcid.org/0000-0002-6006-6250>

Resumen

Sobre la base de las guías de aduanas, en este artículo reconstruimos el comercio de entrada a las ciudades de Cuzco y Trujillo, del Virreinato del Perú, entre la década

- 1 Ambos autores agradecen a Mauricio García, Pedro Castillo, José Moali, Álvaro Asti y Mariana Muga-buru, quienes colaboraron recogiendo los datos en el Archivo General de la Nación. En el último tramo para la preparación de este artículo, Mauricio García nos apoyó con la elaboración de los gráficos y con valiosas notas sobre los datos de las aduanas, que solo conocen quienes han estado en íntimo y prolongado contacto con los documentos. Agradecemos también a la Dirección de Gestión de la Investigación (DGI) de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), que ha financiado el proyecto de investigación presentado por nuestro grupo de trabajo, uno de cuyos resultados es este artículo, y a los árbitros de la revista, que nos hicieron valiosos comentarios.
- 2 Profesor del Departamento de Economía de la PUCP y miembro del Grupo de Investigación de Historia Económica (Giheco).
- 3 Profesora del Departamento de Humanidades de la PUCP y miembro del Grupo de Investigación de Historia Económica (Giheco).

de 1770 y los años iniciales de la de 1820. Diferenciamos los bienes según su tipo (energizantes, alimentos, textiles, ferretería, etc.) y región de procedencia, poniendo especial cuidado en separar los efectos americanos de los europeos. Los resultados de esta clasificación son comparados con los hallados por investigaciones similares. Nuestras conclusiones apuntan a subrayar la importancia que el comercio de efectos americanos llegó a alcanzar en vísperas de la Independencia y el papel destacado que en él tuvieron los bienes energizantes. Asimismo, detectamos la configuración de regiones articuladas por el comercio que, en la historia posterior del país, han cobrado personalidades políticas diferenciadas. Finalmente, nuestro estudio ratificó que el periodo que cubre las décadas de 1770 a 1790 fue uno de prosperidad comercial, comparado con el periodo siguiente.

Palabras clave: historia, comercio interno, Cuzco, Trujillo

Abstract

Based on customs records, this article reconstructs the flow of incoming trade to the cities of Cuzco and Trujillo in the Viceroyalty of Peru between the 1770s and the early 1820s. Goods are classified by type (e.g., stimulants, foodstuffs, textiles, hardware) and by region of origin, with special attention to distinguishing between American and European products. The results of this classification are compared with those of similar studies. Our findings highlight the growing significance of trade in American goods on the eve of independence, particularly the prominent role of stimulant products. Additionally, the analysis reveals the emergence of regions economically interconnected through trade, which later developed distinct political identities in the post-independence era. Finally, the study confirms that the period from the 1770s to the 1790s was one of commercial prosperity, in contrast to the following decades.

Keywords: history, internal trade, Cuzco, Trujillo

Resumo

Com base em guias de alfândegas, neste artigo reconstruímos o comércio de entrada nas cidades de Cuzco e Trujillo, do Vice-Reinado do Peru, entre a década de 1770 e os primeiros anos da década de 1820. Diferenciamos as mercadorias de acordo com seu tipo (energizantes, alimentos, têxteis, ferragens etc.) e região de origem, prestando especial atenção à separação entre os efeitos americanos e os europeus. Os resultados desta classificação são comparados com aqueles encontrados em pesquisas semelhantes. As nossas conclusões pretendem sublinhar a importância que o comércio de bens americanos alcançou nas vésperas da Independência e o papel proeminente que os bens energizantes desempenharam nele. Da mesma forma, detectamos a configuração de regiões articuladas pelo comércio que, na história posterior do país, adquiriram personalidades políticas diferenciadas. Por fim, o nosso estudo confirmou que o período que abrange as décadas de 1770 a 1790 foi de prosperidade comercial, em comparação com o período seguinte.

Palavras-chave: história, comércio interno, Cuzco, Trujillo

Introducción

En este trabajo exploramos el funcionamiento de dos plazas mercantiles del Virreinato del Perú en el último medio siglo del periodo colonial. Se trata de Cuzco y Trujillo, dos ciudades importantes del virreinato, fundadas tempranamente, poco después del desembarco de la hueste pizarrista. Prominentes observadores de la realidad económica de la época, como el contador del Tribunal Mayor de Cuentas y de la Real Aduana de Lima José Ignacio de Lequanda, precisaron la existencia de dos circuitos mercantiles en el comercio interior del país: la ruta “por el Cuzco y Arequipa”, que tenía como ejes o plazas principales a ambas ciudades del sur, y la ruta “por valles o ruta de Trujillo”, que tenía a esta ciudad como cabeza⁴. Podríamos decir, entonces, que Cuzco y Trujillo se erigían como ejes del comercio regional en el sur y en el norte del virreinato, respectivamente, aunque, en el caso de la primera, este rol era compartido con Arequipa⁵. Cuzco era una ciudad interior, separada del mar por más de 120 leguas (o 600 kilómetros) de camino difícil, apto solo para mulas o llamas. Trujillo era, en cambio, una ciudad costera, situada a pocos kilómetros del puerto de Huanchaco (véase la figura 1).

Nuestra exploración se basó en el análisis de las guías de aduana con que las autoridades virreinales controlaron el flujo de productos que entraban y salían de las ciudades y centros poblados y que estaban sujetos al pago de impuestos de alcabala. Este fue un gravamen sobre los bienes comercializados establecido a finales del siglo XVI, cuya tasa, que inicialmente fue del 2%, se incrementó en el siglo XVIII hasta alcanzar el 6% sobre el valor del producto⁶.

-
- 4 José Ignacio Lequanda, “Idea succinta del comercio del Perú y medios de prosperarlo, con una noticia general de sus producciones” (1794), en *El Perú de Lequanda: economía y comercio a fines del siglo XVIII*, ed. por Roxanne Cheesman (IEP; Fundación Manuel Bustamante de la Fuente, 2011), 711.
 - 5 En su libro *Arequipa y el sur andino: ensayo de historia regional, siglos XVIII-XX* (Horizonte, 1977), el historiador Alberto Flores-Galindo consideró que, desde el siglo XVIII, fue Arequipa, más que Cuzco, la cabeza del comercio regional del sur. Se trata, sin embargo, de un tema debatible y que ha provocado siempre rivalidad entre las elites de ambas ciudades.
 - 6 Acerca del establecimiento de las aduanas en Hispanoamérica, véase Ernest Sánchez Santiró, “El reformismo fiscal de los Borbones en Nueva España: entidades exactoras y contribuyentes”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 46, núm. 1 (2016). Sobre la evolución de la alcabala en el Perú, véanse Scarlett O’Phelan, “Las reformas fiscales borbónicas y su impacto en la sociedad colonial del Bajo y el Alto Perú”, *Historia y Cultura* 16 (1982), y Ramiro Alberto Flores Guzmán, “Fiscalidad y gastos de gobierno en el Perú borbónico”, en *Compendio de historia económica del Perú*, ed. por Carlos Contreras Carranza, t. 3, *Economía del periodo colonial tardío* (Banco Central de Reserva del Perú; IEP, 2010), 338-344.

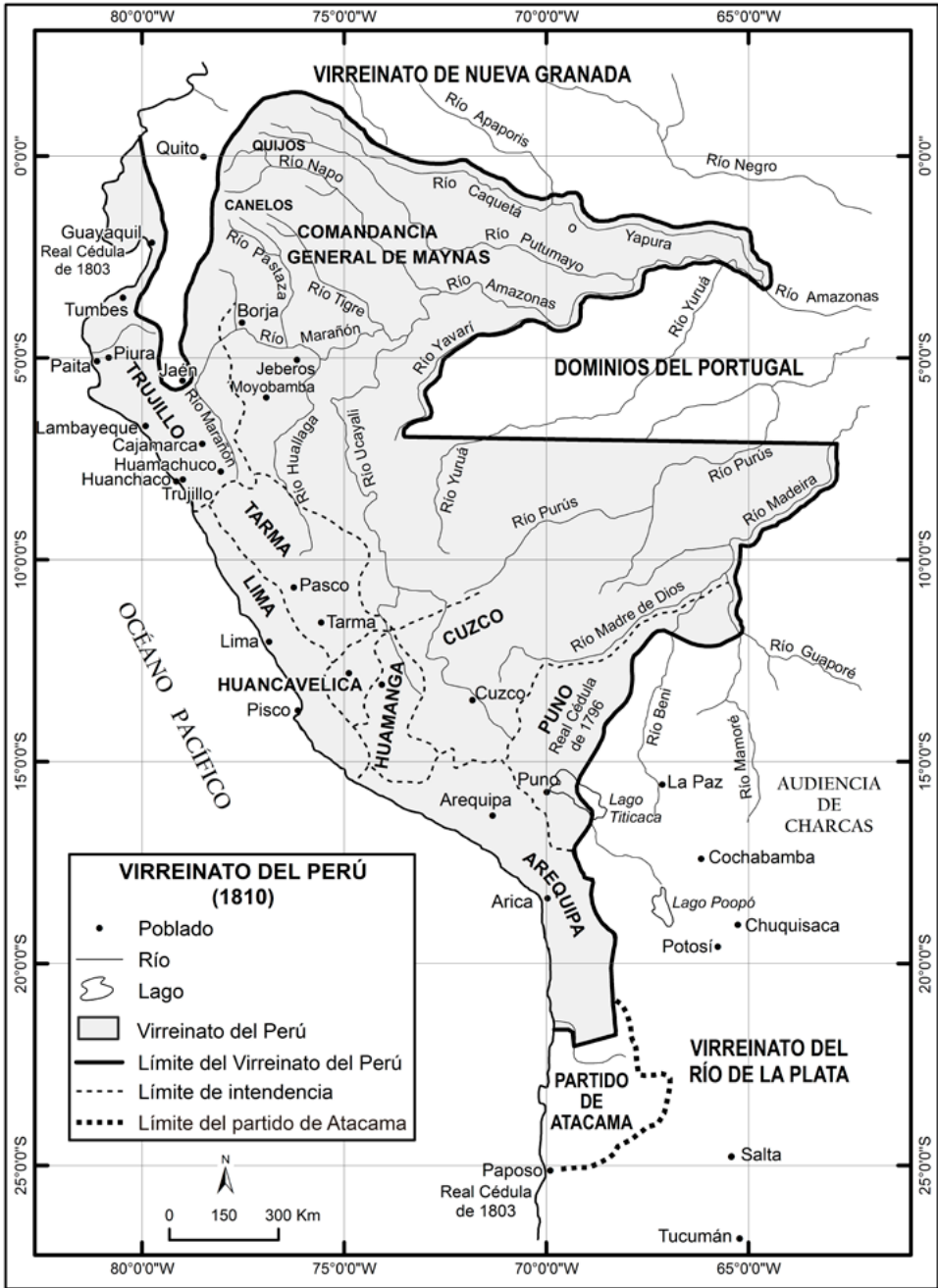


Figura 1. Mapa del virreinato peruano en 1810

Fuente: elaborado por Javier Ramírez.

En la entrada o salida de los puertos y ciudades se levantaban garitas de control en las que se revisaba la carga que transportaban los navieros o arrieros. Se hacía un inventario de los productos y se les cobraba la alcabala, o se les proporcionaba un documento o una *guía* en la que constaban los productos que llevaban y la deuda que sus propietarios tenían que pagar por concepto de la alcabala una vez que los vendiesen. La valorización de los bienes seguía los precios del mercado, con base en los cuales se establecía un arancel que se renovaba periódicamente. Desde el momento del registro, se concedía a los comerciantes el plazo de un año para el pago del impuesto, cuyo importe debía ser afianzado con mercaderías o mediante la garantía de personas de reconocida solvencia⁷.

La historiografía sobre el comercio interior hispanoamericano y nuestras preguntas

En los años 1960, historiadores argentinos o afincados en dicho país, como Ceferino Garzón Maceda y Nicolás Sánchez-Albornoz, advirtieron la riqueza de los archivos de las aduanas para el estudio de la economía colonial⁸. Comenzaron con aduanas de ciudades pequeñas o medianas, como Córdoba, Salta o Tucumán, cuyo volumen documental podía ser abarcado por una o pocas personas en un lapso razonable, y se limitaron, en ocasiones, a bienes específicos del comercio de la época, como las mulas o los esclavos⁹. La diáspora de la intelectualidad argentina ocurrida en la década de los 1970 llevó esta metodología historiográfica a otros países latinoamericanos, como Chile, Perú y México, donde en los años siguientes

-
- 7 Manuel de Amat y Junient, *Reglamento para el gobierno de la aduana de esta ciudad y método de la recaudación y administración de los reales derechos de almorarifazgo y alcabala del Reyno del Perú, hecho en virtud de reales órdenes de S. M. con adaptación de los que se formaron para el Reyno de México y Provincia de Goatemala* (Lima: Oficina de la calle de S. Jacinto, 1773).
 - 8 Ceferino Garzón Maceda, *Economía del Tucumán: economía natural y economía monetaria* (Universidad Nacional de Córdoba, 1968); Nicolás Sánchez-Albornoz, “La saca de mulas de Salta al Perú, 1778-1808”, *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas* 8 (1965); Nicolás Sánchez-Albornoz, “La extracción de mulas de Jujuy al Perú: fuentes, volumen y negociantes”, *Estudios de Historia Social* 1 (1965).
 - 9 De esta época data también el estudio de Carlos Sempat Assadourian sobre el comercio de esclavos en Córdoba, Argentina, en la temprana época colonial: *El tráfico de esclavos en Córdoba, 1588-1610* (Universidad Nacional de Córdoba, 1965).

aparecieron diversos estudios históricos sobre el comercio colonial basados en las guías de aduanas¹⁰.

Nuestro trabajo se inscribe en esa senda. Durante las décadas transcurridas, las preguntas que motivaron la investigación con las guías de aduanas han ido, sin embargo, variando. Inicialmente se intentó identificar los bienes que animaban el mercado interior. Resultaba claro qué era lo que los virreinos americanos exportaban al mundo: metales preciosos, como la plata y el oro; y también se conocían los bienes que de Europa se recibían a cambio: ropas, telas, instrumentos de fierro y papel, principalmente. Pero ¿cuáles eran los productos que comunicaban dentro de los virreinos a unas regiones con otras, movían a los hombres al trabajo y forjaban la acumulación de riqueza de algunos? Los archivos de las aduanas comenzaron a dar las respuestas.

El establecimiento de las aduanas en el Perú, en 1773, coincidió con el hecho de que en la segunda mitad del siglo XVIII la economía de las colonias se volvió más compleja: la población acreció y surgieron productos cuyo consumo interno se masificó, como el azúcar, el tabaco o la yerba mate. Con ello, la demanda de animales, arreos y envases para el transporte se multiplicó, pues, tratándose de productos voluminosos y pesados, fuese que ellos se produjeran localmente o fuese que se importasen desde otras tierras, había que distribuirlos y colocarlos en los lugares de consumo.

Otras preguntas que fueron abordadas por la investigación sobre las guías de aduana tuvieron que ver con la identificación de las plazas anudadas por el comercio, a fin de identificar las regiones que este último iba configurando y el papel que cada lugar iba jugando en dicha red¹¹. Cuando se intercambian productos,

10 Véanse, por ejemplo, Magdalena Chocano, *Comercio en Cerro de Pasco a fines de la época colonial* (Seminario de Historia Rural Andina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1982); Armando de Ramón y José M. Larraín, *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808* (Centro de Estudios Políticos, 1982); Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial: mercado, regiones y espacio económico* (IEP, 1982); Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, “La evolución económica de la región poblana (1776-1809): una visión a través de las alcabalas”, *Anuario de la Escuela de Historia*, segunda época, vol. 12 (1987), y Juan Carlos Garavaglia y Juan Carlos Grosso, *Las alcabalas novohispanas (1776-1821)* (Banca Cremiti; Archivo General de la Nación, 1987).

11 Véanse, por ejemplo, Enrique Tandeter *et al.*, “Flujos mercantiles en el Potosí colonial tardío”, en *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica, siglos XVIII-XX*, comp. por Jorge Silva Riquer *et al.* (Instituto Mora; Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1995), y Silvia Palomeque, “Continuidad y cambio entre la Colonia y la República: estudio de los circuitos mercantiles y de las especializaciones productivas regionales en Cuenca, Ecuador”, en Silva Riquer *et al.*, *Circuitos*. En este libro pueden hallarse otros trabajos que siguen las mismas preguntas.

también se tejen redes sociales entre quienes organizan y disfrutan el intercambio, y sobre esa base pueden difundirse y converger ideas, culturas y proyectos políticos y sociales. Investigaciones como las de Juan Carlos Grosso y Juan Carlos Garavaglia, Jorge Silva Riquer, Antonio Ibarra, Enriqueta Quiroz, Enrique Tandeter, Vilma Milletich y Roberto Schmit, Silvia Palomeque, Miriam Salas y Jaime Urrutia reconstruyeron los lazos establecidos por el comercio entre pueblos, puertos y ciudades, así como los espacios regionales articulados por ellos con cierta cohesión, en los virreinos de Nueva España, del Perú y del Río de la Plata¹². Lo mismo sucedió, más recientemente, con los trabajos de José Sovarzo y Juan José Martínez sobre el caso de Chile, y los de Edwin Muñoz-Rodríguez y Muñoz-Rodríguez y Torres Moreno sobre el caso de Nueva Granada¹³.

Un tema tratado también por la investigación con los documentos de las aduanas fue la identificación de los *polos* o ejes de la actividad comercial de cada región. Vale decir, la pregunta por si había un sector o producto clave que hacía que se moviese el conjunto. Varios de los trabajos siguieron la hipótesis lanzada por Carlos Sempat Assadourian, un antiguo discípulo de Garzón Maceda, de que la producción de plata era el *nervio* que movía los mercados regionales¹⁴. Ello se debía a la amplia variedad y cantidad de insumos requeridos para la producción de plata, que

-
- 12 Garavaglia y Grosso, *Las alcabalas*; Silva Riquer *et al.*, *Circuitos*; Tandeter *et al.*, “Flujos”; Antonio Ibarra, “La organización regional del mercado interno colonial novohispano: la economía de Guadalajara, 1770-1804”, *Anuario del Instituto de Estudios Histórico Sociales* 9 (1994); Enriqueta Quiroz, “Fuentes para el estudio de los comerciantes de la carne en la ciudad de México, siglo XVIII”, *América Latina en la Historia Económica* 9, núms. 17-18 (2002); Silvia Palomeque, “La circulación mercantil en las provincias del interior”, *Anuario IEHS* 4 (1989); Miriam Salas, “Crisis en desfase en el centro-sur este del virreinato peruano: minería y manufactura textil”, en *Las crisis económicas en la historia del Perú*, ed. por Heraclio Bonilla (Congreso Latinoamericano de Historia Económica, 1986); Jaime Urrutia, “Mercancías y tejidos en Huamanga, 1779-1818”, en Silva Riquer *et al.*, *Circuitos*.
- 13 José Sovarzo, “La región Río de la Plata y sus relaciones comerciales con Mendoza y los mercados del Pacífico sudamericano, 1779-1783”, *Revista Dos Puntas* 14 (2016); Juan José Martínez Barraza, *Comercio interior de Santiago de Chile a fines del periodo colonial, 1773-1810* (Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2022); Edwin Muñoz-Rodríguez, “Patrones espaciales de la circulación de textiles domésticos en la Nueva Granada, 1780-1800: una perspectiva de redes”, *Panorama Económico* 30, núm. 4 (2022); Edwin Muñoz-Rodríguez y James Vladimir Torres Moreno, “La función de Santa Fe en los sistemas de intercambio en la Nueva Granada a fines del siglo XVIII”, *Fronteras de la Historia* 18, núm. 1 (2013).
- 14 Carlos Sempat Assadourian, “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial: el caso del espacio peruano, siglo XVI”, en *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina (1500-1975)*, comp. por Enrique Florescano (FCE, 1979); Carlos Sempat Assadourian *et al.*, *Minería y espacio económico en los Andes, siglos XVI al XX* (IEP, 1980).

difícilmente era igualada por la producción de otros bienes, como los derivados de la agricultura o la ganadería. Siguiendo esta hipótesis, el comercio ultramarino o de larga distancia quedaba anudado con el mercado interno. La producción de plata salía al mercado europeo, pero su producción ponía en movimiento mercados regionales que producían los insumos necesarios para que la minería argentífera pudiera operar, entre ellos mulas, sal, cueros, cuerdas, maderas, velas y los bienes de consumo necesarios para la subsistencia de los trabajadores mineros. Los centros mineros de Potosí, Cerro de Pasco y Huancavelica, en el caso andino, y los de Guanajuato, Zacatecas y Sombrerete, en el novohispano, fueron apreciados como polos o nodos que, como los ejes de los molinos, hacían girar a las economías regionales¹⁵.

Asimismo, hubo autores, como Garavaglia y Miriam Salas, que postularon la existencia de ejes diferentes a la plata o a cualquier producto minero. Garavaglia identificó la yerba mate como el bien que, en el caso del noreste del Río de la Plata, cumplió la función que, de acuerdo con Assadourian, había desempeñado la plata en la región del noroeste¹⁶. Salas señaló que en el virreinato peruano la producción textil llegó a emanciparse de los ciclos de la producción argentífera¹⁷. Tandeter, Milletich y Schmit argumentaron que en el sur andino hubo productos, como la coca y el azúcar, que siguieron ciclos independientes a los de la plata¹⁸. Muñoz-Rodríguez y Torres Moreno detectaron que, en Nueva Granada, productos locales, como alimentos y textiles, cumplían en las provincias mineras la función de *rescatar* el oro, que era el bien que enlazaba el territorio neogranadino con el mercado mundial¹⁹.

En este trabajo recogeremos las viejas preguntas, pero plantearemos también otras nuevas. Estas tienen que ver con el estudio de las tendencias del consumo, una temática que fue ya introducida en el trabajo de Nathan Wachtel y Enrique Tandeter sobre Potosí²⁰. ¿La población andina fue introduciéndose en el consumo

15 Sobre el caso de Cerro de Pasco, véase Chocano, *Comercio*. Sobre Huancavelica, Carlos Contreras Carranza, *La ciudad del mercurio: Huancavelica, 1570-1700* (IEP, 1982).

16 Juan Carlos Garavaglia, *Mercado interno y economía colonial* (Grijalbo, 1983).

17 Miriam Salas, "Crisis"; Miriam Salas, "Manufacturas y precios en el Perú colonial: la producción textil y el mercado interno, siglos XVI y XVII", en *Compendio de historia económica del Perú*, ed. por Carlos Contreras, t. 2, *Economía del periodo colonial temprano* (Banco Central de Reserva; IEP, 2009).

18 Tandeter *et al.*, "Flujos", 38.

19 Muñoz-Rodríguez y Torres Moreno, "La función".

20 Enrique Tandeter y Nathan Wachtel, *Precios y producción agraria: Potosí y Charcas en el siglo XVIII* (Ceres, 1983). Sobre la temática del consumo en la historia hispanoamericana, véase el estudio de

de alimentos y ropa de origen europeo o mantuvo sus antiguos patrones, limitándose a los productos autóctonos? Lamentablemente, una de las limitaciones que tiene la documentación de las aduanas es que no registra, o al menos no sistemáticamente, los productos exonerados del pago de alcabalas, entre los que figuraban muchos de los alimentos nativos, como la papa, el camote, la quinua y otras legumbres, y varios de origen hispano o traídos por los españoles (ajos, cebollas, zanahorias, tomates, etc.). Tampoco incluía a los animales de corral que servían de alimento, como las gallinas o los cuyes. Sin embargo, sí se registraban productos andinos que no eran propiamente alimentos, sino saborizantes, aderezos o reguladores del sistema nervioso, como el ají y la coca, y también el pescado, la carne seca (chalona), menestras como los pallares o garbanzos, y el ganado mayor (vacunos y borregos).

Respecto al caso de Potosí, Tandeter, Milletich y Schmit estimaron, para los bienes comercializados o transportados, que el 30% eran registrados y pagaban alcabala y el 70% no lo hacían²¹. Dicha proporción puede aceptarse para el volumen total de productos consumidos, pero creemos que sería exagerado extenderla a todos los que se transportaban para el comercio. Si el valor comercial de los bienes exentos de la alcabala era de ordinario bajo, lo que los condenaba a consumirse *in situ*, sin poder moverse más de un día, pensamos que la proporción entre bienes registrados en las guías de aduana, ya que pagaban alcabala, y bienes exentos se acercaría a un 50/50, hasta llegar incluso a invertirse (dos tercios para los que pagaban alcabala y un tercio para los exentos)²². Como bienes transables y sujetos a la alcabala se consideran los que eran movilizados por más de una jornada de camino o 30 kilómetros.

Esta discusión tiene mucho que ver, sin embargo, con si estamos ante una zona minera, adonde ingresaban muchos insumos exentos de alcabala, como mercurio, barretas de hierro, pólvora o sal, o si estamos ante una zona que no lo era. En los

.....
Enriqueta Quiroz, *El consumo como problema histórico: propuestas y debates entre Europa e Hispanoamérica* (Instituto Mora, 2006).

21 Tandeter *et al.*, “Flujos”, 20 y 39.

22 La papa sería el ejemplo más claro de un bien no transable. Su precio en el Cuzco para una fecha cercana a nuestras guías de alcabala (1767) era de 8 reales la carga, lo que equivale a menos de 1 real la arroba (una carga era igual a 10 arrobas). El maíz valía 16 reales la fanega. Considerando que en una carga cabían 2 fanegas, eso significa un precio cuatro veces mayor que la papa por unidad de peso. Comparativamente, el azúcar tenía un precio de 34 reales la arroba. O sea, bastante mayor que el maíz y la papa. Fuente para estos datos de precios: Pablo Macera, *Los precios del Perú: fuentes, siglos XVI-XIX* (Banco Central de Reserva del Perú, 1992), 3: 807, 812-813.

mercados mineros el volumen de los bienes exentos de alcabala podía elevarse hasta los niveles sugeridos por Tandeter, Milletich y Schmit, pero en los mercados que no lo eran, como los de Cuzco y Trujillo, que aquí analizamos, los productos exentos de alcabala se limitaban a los alimentos de huerto y bebidas indígenas, entre ellos la chicha, y al ganado menor, como ovejas y animales de corral.

Otras preguntas que pueden ser atendidas con la documentación de las guías de aduana, pero que no afrontaremos en esta ocasión, tienen que ver con la identidad y las estrategias de los comerciantes, la evolución de los precios y la existencia de estacionalidad en el comercio. Quedan pendientes para futuros trabajos.

El comercio del Cuzco

La documentación de las guías de aduana del Cuzco corre de 1774 a 1824, pero solo en 15 de los 51 años que comprende este lapso tenemos las cuentas completas. En el resto, faltan meses por registrar o tipos de mercadería (efectos de Castilla o aguardientes, por ejemplo)²³. El número de guías que hemos podido hallar para el lapso de medio siglo es de 62 461, lo que da una media de 1201 por año o 3,2 ingresos por día. Pero no olvidemos que las cuentas de algunos meses se han perdido, por lo que las cifras reales debieron ser mayores. Los años completos cubren felizmente diversos momentos del último medio siglo del virreinato, pues se trata de los años de 1774-1777, 1787-1791, 1795-1796, 1798-1801, 1820 y 1824. El vacío más grave es el que ocurre en el lapso de 1802 a 1819, del que no tenemos ningún año completo.

La figura 2 muestra el volumen del comercio que entró a la antigua capital de los incas en los diecisiete años de los que tenemos la información completa²⁴. El promedio anual es de 532 000 pesos, con picos altos y bajos que van desde los 724 000 pesos en 1787 hasta los 274 000 pesos en 1820. El trabajo de Herbert Klein con los datos de las cajas reales fijó el valor de los impuestos recaudados en Cuzco

23 También están muy incompletas las alcabalas de viento, por lo que optamos por no integrarlas al análisis. La alcabala de viento registraba, según el *Reglamento* de 1773 de Amat y Junient, la venta de esclavos y viviendas, así como los pagos por cabezón de los gremios y haciendas, “y demás frutos y especies del País, que por su multitud y menos entidad requieren particular é independiente manejo”. *Reglamento*, 58.

24 El uso de la documentación fiscal como indicador del movimiento económico genera siempre el riesgo de la subvaluación, en la medida en que existan contrabando o evasión. Consideramos, no obstante, que la dosis de evasión debe haber sido constante durante el periodo analizado.

en 38959 pesos, 54 810 pesos, 55 898 pesos y 58 94 pesos para los decenios de 1770-1779, 1780-1789, 1790-1799 y 1800-1809, respectivamente²⁵. Se trata de cifras congruentes con los datos mostrados en la figura 2, en el sentido de que dibujan primero un alza y después una caída.

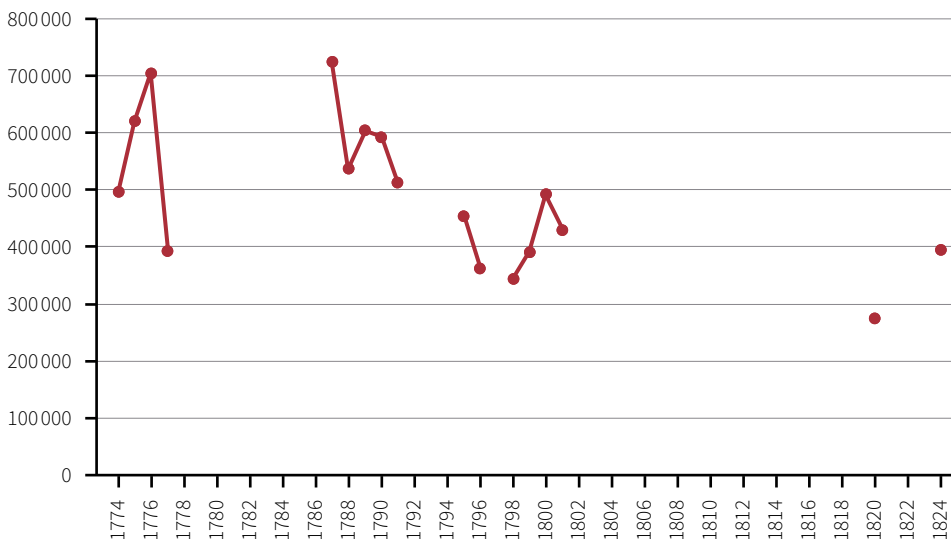


Figura 2. Valor en pesos del comercio ingresado a la Aduana del Cuzco, años completos (1774-1824)

Fuente: elaboración propia a partir de AGN, RA, AC, C16, libro de guías, 1774-1825.

El panorama que dejan traslucir estas cifras es de un tráfico comercial con altibajos, pero en el que las décadas finales del siglo XVIII parecen haber sido mejores que las iniciales del XIX. El vacío que tenemos entre los años de 1778 y 1787 nos impide ser contundentes en esta afirmación. Por los datos fragmentarios con que contamos, parece ser que en el año de 1778 hubo un bajón, pero que en los de 1779-1780 el comercio volvió a sus niveles promedio, por encima del medio millón de pesos. Sin embargo, a finales de 1780 estalló la rebelión de Túpac Amaru II en el Cuzco, que tuvo que trastornar la actividad comercial en el primer semestre del año siguiente. Desde 1782 el comercio debió ir, sin embargo, en ascenso, hasta alcanzar el pico de 1787 que puede verse en la figura 2. El bajón que se advierte

25 Herbert S. Klein, *Las finanzas americanas del Imperio español, 1680-1809* (Instituto Mora, 1994), 42.

a partir de la década de 1790 estuvo relacionado probablemente con la guerra europea, en la que España se vio envuelta desde 1796. Esto se corrobora cuando observamos que desde la década de 1790 la llegada de productos europeos casi desaparece (véase la figura 3). Por su parte, el repunte después de 1820 tuvo que ver con el traslado de la capital del virreinato a la ciudad imperial, durante la guerra de independencia²⁶.

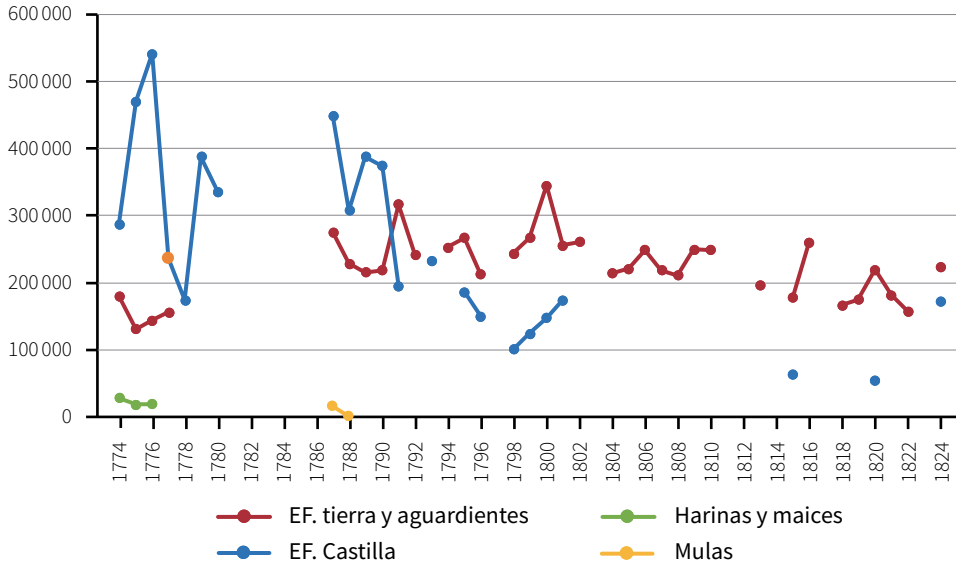


Figura 3. Valor en pesos del comercio ingresado a la Aduana del Cuzco, desagregado por rubros (1774-1824)

Fuente: elaboración propia a partir de AGN, RA, AC, C16, libro de guías, 1774-1825.

La sintonía de dichos ciclos del comercio interior con la producción de plata (que era, y con mucho, el renglón más importante de la minería) no resulta clara. En la tabla 1 podemos ver que, en el caso específico de la región del sur, las mejores décadas de la producción fueron las de 1770 y 1790. Sí hay coincidencia, ciertamente, en el hecho de que, después de 1800, las cosas se pusieron, tanto para el comercio como para la minería, color de hormiga.

26 Agradecemos este apunte a uno de los árbitros de la revista.

Tabla 1. Producción de plata en el virreinato peruano, por décadas y en toneladas (1771-1810)

Décadas	Regiones norte y central*	Trujillo	Región sur**	Cuzco	Total: Alto y Bajo Perú
1771-1780	445	92	1234	0	1679
1781-1790	559	163	1110	115	1669
1791-1800	884	188	1225	0	2109
1801-1810	784	129	886	0	1670

Fuente: elaboración propia a partir de TePaske y Brown, *A New World*, 184 y 206.

* Comprende la producción de las cajas reales de Lima, Trujillo, Pasco, Jauja, Huancavelica y Castrovirreyna. La columna siguiente comprende solo la caja de Trujillo.

** Comprende la producción de las cajas reales de Potosí, Cuzco, Arequipa, Cailloma, Oruro, Chucuito, Huamanga, Arica y Puno. La columna siguiente comprende solo la caja del Cuzco.

La proporción de efectos de Castilla (europeos) y efectos americanos, según la clasificación que realizó la administración aduanera, en los diecisiete años de los que tenemos la información completa, es de un 48,3% de los primeros y de un 51,7% de los segundos. Este dato puede leerse de varias maneras. Para empezar, se asemeja bastante a lo registrado por investigaciones acerca de otros mercados hispanoamericanos hechas sobre la base del mismo tipo de documentación. Con respecto a las ciudades de México y Puebla, Garavaglia y Grosso registraron, en el caso de la primera, un 46% de mercancías europeas y un 54% de mercancías americanas y, en el de la segunda, un 36% y un 64%, respectivamente²⁷. En cuanto a la ciudad minera andina de Potosí, el equipo dirigido por Enrique Tandeter registró un 38% de efectos europeos y un 62% de efectos americanos o *de la tierra*²⁸. En relación con Cerro de Pasco, otra villa minera, Magdalena Chocano registró un 44% de efectos europeos y un 56% de americanos²⁹. Mientras que, para Santiago de Chile, una reciente investigación de Juan José Martínez Barraza registró un 58%

27 Juan Carlos Garavaglia, "El mercado interno colonial a fines del siglo XVIII: México y el Perú", en *El sistema colonial en la América española*, ed. por Heraclio Bonilla (Crítica, 1991); Garavaglia y Grosso, "La evolución".

28 Tandeter *et al.*, "Flujos", 39.

29 Chocano, *Comercio*, 76. La autora da los datos de cada año entre 1791 y 1819. El cálculo del promedio para todo el periodo lo hemos hecho nosotros.

de efectos americanos contra un 42 % de europeos³⁰. El mercado del Cuzco se asemejó más a los de México, Cerro de Pasco y Santiago que a los de Puebla o Potosí. Estando el virreinato peruano más alejado de Europa que el virreinato mexicano, cabría esperar en él una menor presencia de productos europeos, pero no fue así³¹, lo que es notable, además, tratándose de Cerro de Pasco y Cuzco, ciudades interiores y elevadas, para las que el transporte era costoso y lento. El hecho de que fueran plazas mineras o no mineras no parece influir en este caso, puesto que Cuzco se comporta de modo muy semejante a una ciudad minera como Cerro de Pasco y a dos no mineras como México o Santiago, mientras que se diferencia de ciudades mineras, como Potosí, y de no mineras, como Puebla.

Decíamos que el dato de que aproximadamente la mitad de los bienes registrados en las aduanas fueron europeos puede tener diversas lecturas. La que se hacía en las décadas de 1980 y 1990, cuando comenzaron a publicarse los resultados de las investigaciones sobre alcabalas, resaltaba la importante presencia de productos americanos o de la tierra en el mercado interno. Y, como apuntaron Tandeter, Milletich y Schmit, que se trataba de un registro subestimado, si tomamos en consideración que buena parte de los productos locales no eran registrados, por ser bienes alimenticios indígenas, como las papas, el maíz y la chicha, o bienes de origen europeo, pero producidos localmente, como el trigo, la cebada y el ganado ovino o porcino³².

Frente a una historiografía que había desdeñado la relevancia de la producción local, asumiendo que lo que se transaba en el mercado eran básicamente los bienes traídos por los barcos desde Europa, se sintió la necesidad de señalar que los productos locales tuvieron una presencia importante, no solo en el consumo, sino también en el comercio. Ello se relacionó con una revalorización historiográfica del mercado interno. El retrato de la economía colonial que hicieron los historiadores hasta la década de 1960 fue el de una economía portuaria, dedicada a exportar metales preciosos e importar manufacturas, como ropas y herramientas. El mercado interno carecía de importancia, ya que lo que se enfocaba eran las relaciones coercitivas establecidas en el trabajo minero (la mita) o en el reparto de

30 Martínez Barraza, *Comercio*, 74.

31 Como lo hizo notar uno de los árbitros de la revista, debían entrar menos efectos europeos que en otras plazas americanas más próximas a Europa, pero, por su mayor precio, sumaban un valor más alto que en estas.

32 Tandeter *et al.*, "Flujos", 20.

mercancías realizado por los corregidores³³. Los trabajos de los nuevos historiadores apuntaron a mostrar que, al menos desde el siglo XVIII, existió un mercado interno, en el que ocurrían transacciones voluntarias, y no únicamente de productos europeos, sino también de la tierra.

Ciertamente, hoy cabría plantear una lectura inversa, en el sentido de que resulta notable que, después de dos siglos y medio de colonización y en mercados de tan difícil acceso desde el Viejo Mundo, como los de Cerro de Pasco o Cuzco, la mitad del valor de los bienes que abastecían los mercados interiores fuese todavía de productos europeos. Para poder esclarecer por qué había avanzado tan poco la industria local o por qué hubo tanta lealtad hacia el consumo de bienes europeos, conviene conocer los bienes que se comercializaron.

En el caso del Cuzco, los efectos europeos o de Castilla consistían de forma mayoritaria en textiles y aderezos para la vestimenta. Se trataba de bayetas, bretañas, zarzas, holandas, ruanas, cotonías, indianas, paños de diversa procedencia, sedas, chamelotes, rasos, y complementos como listones, cintas, botones y hebillas³⁴. La ropa hecha era relativamente poca y solía consistir en medias y camisas. Se traían también complementos del vestir, como sombreros, gorras y botas (el calzado importado era más bien escaso). A los textiles les siguió en importancia la ferretería. Se introducían algunas piezas hechas, como cuchillos, navajas de afeitar, cubiertos, agujas y tijeras, pero la mayor parte era fierro en planchas o tubos, para la construcción o la fabricación (fierro platina, acero y vergajón), así como clavos y hojalata. Los productos alimenticios europeos eran pocos: nuez moscada, azafrán, clavo, ajonjolí y jamones. El resto eran papel, libros, licores, vidrios, espejos, loza y rosarios. Las importaciones europeas más sofisticadas eran pistolas, escopetas, relojes e instrumentos musicales. No todos los productos venían de España, sino que la propia denominación revelaba la procedencia: paños de Burdeos, bretañas, cuchillos flamencos, loza china, etc.

La variedad de bienes procedentes de Europa que entraban al Cuzco revela la presencia de una población consumidora de atuendos europeos. Algunos

33 Véanse, por ejemplo, Guillermo Lohmann, *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII* (Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1949); Emilio Romero, *Historia económica del Perú* (Sudamericana, 1949), y Jürgen Golte, *Repartos y rebeliones: Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial* (IEP, 1980). En *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII* (Eudeba, 1965), Ruggiero Romano enfocó el problema monetario para el desarrollo del mercado interno: América producía plata, pero su escasa población y los mecanismos coloniales le impedían retenerla.

34 Este patrón es coincidente con lo hallado en las investigaciones sobre otros mercados hispanoamericanos, como el de Guadalajara, en México; por ejemplo: Ibarra, "La organización", 153.

productos, como las medias o los pañuelos, ingresaban en tal cantidad que difícilmente serían consumidos solo por la elite española o “blanca” de la ciudad del Cuzco, que constituía aproximadamente la mitad de una población de más o menos 25 000 personas³⁵. No todos los bienes europeos eran productos terminados. Algunos lo eran, como la loza, los vasos o los cubiertos. Pero otros calificarían como bienes intermedios o insumos. Las telas, las cintas, los botones, las agujas y las hebillas servirían para la fabricación de ropa. El hierro platina (hierro en planchas planas) o vergajón (en forma de tubos cilíndricos) se usaría para la fabricación local de herramientas o para la construcción, lo mismo que los clavos y los vidrios.

Los bienes americanos más frecuentes fueron lo que podríamos llamar excitantes del sistema nervioso: bebidas espirituosas, como el aguardiente, yerbas mastigables, como la coca, y otras clases de yerba, como la yerba mate, el ají y el azúcar. En su estudio sobre Cerro de Pasco, Magdalena Chocano incluyó el aguardiente en el grupo de *alimentos y afines*, lo que llevó a que este grupo apareciera como el principal animador del mercado de dicha ciudad. En el caso del Cuzco, también fue el aguardiente el que cumplió ese papel, escoltado por los otros “alimentos” mencionados. El aguardiente podía ser tanto de caña como de uva. Su consumo creció de tal manera en el siglo XVIII que las autoridades instauraron el *nuevo impuesto* a dicha bebida en 1777: un gravamen del 12,5% sobre su valor, porcentaje que duplicaba el de la alcabala. Incluso así, no disminuyó su consumo³⁶. El ají se utilizaba en las variedades de *amarillo* y *colorado*. Era un sazonador que daba un sabor picante a las comidas y que gozó de un amplio uso en el país, que se ha extendido hasta el día de hoy. A diferencia del ají y el aguardiente, que eran consumidos por todos los sectores sociales, la coca lo era solo por los indígenas y fue otro de los productos frecuentes en las cargas que traían los arrieros a la ciudad.

Entre los demás bienes de la tierra que entraban al Cuzco, figuraban algunos verdaderos alimentos, como arroz, garbanzos, lentejas y pallares. El maíz, junto con todas las harinas (principalmente la de trigo), fue registrado hasta el año de 1776 inclusive. En esos años constituyó el 5,8% del valor de todo el comercio

35 Sobre datos demográficos del Cuzco, véase Carlos Contreras Carranza y Cristina Mazzeo, “Comercio y circulación de mercancías en el Perú a finales del siglo XVIII: un estudio comparativo entre Cusco y Trujillo a partir de las guías de aduana”, *Historia y Cultura* 23 (2023).

36 Sobre el consumo de aguardiente en el Cuzco, véase Álvaro Asti, “Comercio y consumo de aguardiente en la ciudad del Cuzco en el contexto de las reformas borbónicas, 1774-1808” (tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2022). Sobre el nuevo impuesto, véanse Flores Guzmán, “Fiscalidad”, y Johana Lucar, “Producción y tributación. El aguardiente en el Perú: el impacto en la región de Lima” (tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010).

que ingresó al Cuzco en 1774, el 3,1% en 1775 y el 2,8% en 1776. No eran cifras desdeñables, pero tampoco fueron tan altas como para aceptar la suposición de Tandeter de que dos tercios del comercio estuvieron constituidos por productos exonerados de la alcabala. A diferencia de otras aduanas hispanoamericanas, en la del Cuzco se registraban el ganado vacuno y los borregos, pero estos no representaron un valor apreciable. Otros alimentos eran derivados del azúcar, como la chancaca, el alfeñique, los *dulces de cajeta* (manjarblanco) y el cacao. En el rubro de alimentos ingresaban, asimismo, quesos, mantequilla, camarones, varias clases de pescado (congrio, corvina, tollo), chalona (carne seca), aceituna, frutos secos (higos, pasas, almendras), cacao, miel, aceite (suponemos que de olivo) y vinagre.

Una presencia importante en el comercio de los efectos de la tierra correspondió a los textiles. Ingresaban tanto materias primas en estado bruto, contenidas en costales, como lanas y algodón para los obrajes, y productos terminados: frazadas, ropa en jerga (tejido basto de lana), ropa de Cuyo y *ropa de chorrillo* (los chorrillos eran pequeños talleres textiles). Entraban también telas, como el tocuyo, los paños de Quito, el pañete pardo, las bayetas de colores y las pieles de vicuña. Otros insumos americanos para la industria textil que ingresaron al mercado cuzqueño fueron el añil y el palo brasil. Asimismo, tuvieron alguna presencia los cueros en forma de cordobanes, vaquetas y vaquetillas. Estos últimos se usaban para la elaboración de calzado y guantes, así como el sebo, los jabones, los vidrios y el estaño. Entre los productos de la tierra terminados más elaborados podemos añadir las sillas, los taburetes y la pita floja.

Igual que los efectos de Castilla, los productos de la tierra declaraban en ocasiones su procedencia original. Los jabones provenían muchas veces de Cochabamba; la cera, de Chiquitos o Santa Cruz; los paños, de Quito; los cordobanes, de Chile. Nótese que se trataba de localidades alejadas hasta por más de 200 leguas (1000 kilómetros) del Cuzco, lo que nos habla del alto grado de especialización que alcanzaron las economías regionales sudamericanas. También existían productos de lugares de provisión más cercanos, como las frazadas de Paruro o la loza de Pupuja. Estas denominaciones se daban porque implicaban un sello de calidad. De modo que no todos los paños provenían de Quito ni todas las frazadas de Paruro. Llegaban también de otras regiones, pero los precios de los mencionados eran mayores, por su alta estimación.

El listado de los bienes nos deja ver que existían ciertos rubros en los que ocurría una competencia entre productos europeos y de la tierra. Es el caso de los vidrios, la loza, las telas y los paños, y la ropa. Presumiblemente se daba aquí una segregación social: la población “española” o blanca optaría por los productos

europeos, mientras que la indígena se inclinaría por los locales. La ciudad del Cuzco no tenía prácticamente población mestiza³⁷. Los blancos representaban el 50% y los indios el 45%. El 5% restante se componía de negros (tanto libres como esclavos) y mestizos. Esta alta proporción de “españoles”, singular en el conjunto del país, en donde los blancos representaban solo un 13%, explica el relativamente fuerte ingreso de productos europeos, que, como hemos dicho, se componía principalmente de textiles.

En la tabla 2 volcamos la clasificación de los bienes ingresados al Cuzco según el tipo de productos. El primer lugar lo ocupan los que hemos llamado *energizantes*, que otros autores habrían clasificado como *alimentos y afines* o *alimentos y bebidas*. Creemos, no obstante, que esta etiqueta sería menos precisa, porque no se trataba propiamente de alimentos. Eran productos que se ingerían, pero dirigidos principalmente a excitar el sistema nervioso antes que a cargar el cuerpo de proteínas. Hemos incluido ahí el aguardiente, que era, con mucha distancia, el estimulante más importante cuantitativamente hablando, así como el azúcar, la coca y el ají. El azúcar y el ají podrían ser considerados también saborizantes y, alternativamente, podrían haberse incluido en el rubro de alimentos.

El segundo lugar lo ocupan con claridad los textiles, rubro en el que hemos incluido no solo la ropa hecha, sino también los insumos para su fabricación, como la mercería, los hilos, las agujas, los botones, las hebillas y sobre todo muchas telas. Dentro del rubro de *efectos de Castilla* no precisados, podrían incluirse también algunos textiles³⁸. Sin embargo, como aclaramos en la nota a pie, más probablemente se trataba de productos frágiles, como loza, vasos, vinos y licores, etc. Es decir, productos acabados. En el rubro *otros* van los bienes que no corresponden a ninguno de los grupos considerados en la tabla, como por ejemplo cera, jabones, muebles, pita, papel y libros, armas y material de construcción (tejas, vidrios). Si los estimulantes consisten sobre todo en bienes americanos, en *otros* dominan los bienes europeos.

.....
 37 Contreras Carranza y Mazzeo, “Comercio”. Estas cifras están basadas en el Censo de Gil de Taboada de 1791 y debe advertirse, como lo recordó uno de los árbitros de la revista, que las etiquetas *raza española* o *mestizo* eran, en buena parte, culturales y no correspondían necesariamente a la genética de las personas.

38 Era relativamente frecuente que las cargas que traían efectos de Castilla no fueran abiertas y que simplemente pagasen una tarifa por número de cargas. Intuimos que se trataba de ocasiones en que estas no eran de textiles o ferretería, sino de productos que podrían sufrir con la manipulación de los agentes de la aduana, como loza, vidrios, condimentos, vinos y licores, etc.

Tabla 2. Clasificación de los bienes ingresados al Cuzco según valor (1774-1824)

Clase	Productos representativos	Porcentaje
Energizantes	Aguardiente, coca, ají	42 %
Textiles	Bayeta europea y de la tierra, ropa de Castilla y de la tierra, tintes	33 %
Efectos de Castilla	Efectos europeos no precisados	10 %
Otros	Cera, loza, materiales para la construcción	7 %
Ferretería	Fierro platina, fierro vergajón, acero	3 %
Alimentación	Carne seca, chancaca y dulces, pescado	2 %
Accesorios del vestir	Sombreros, calzado, pulseras	1 %
Efectos de la tierra	Efectos americanos no precisados	1 %
Sin identificar		1 %
Total		100 %

Fuente: elaboración propia a partir de AGN, RA, AC, C16, libro de guías, 1774-1825.

Respecto de la procedencia o los lugares de abastecimiento del comercio del Cuzco, dos destacan con claridad: Lima y Arequipa, ubicados a 600 kilómetros y 500 kilómetros, respectivamente. De Lima provenía el comercio europeo, así como productos americanos de Chile (cordobanes, sebo) u otros lugares próximos al Pacífico. La capital virreinal también despachaba al Cuzco productos de la agricultura de la costa central, como el ají de Palpa e Ica. De Arequipa procedía sobre todo el aguardiente³⁹. El siguiente lugar en importancia lo tenían las provincias de la misma intendencia del Cuzco, de donde provenían tanto textiles como bienes energizantes y alimenticios, incluyendo el ají, la coca, el azúcar y sus derivados (véase la tabla 3). Otras plazas, como Santiago, La Paz, Potosí o Tucumán, aparecen subestimadas, porque no hacían un transporte directo, sino que, probablemente,

39 Sobre la producción de aguardiente en Arequipa, véase Kendall Brown, *Borbones y aguardiente. La reforma imperial en el sur peruano: Arequipa en vísperas de la Independencia* (Banco Central de Reserva del Perú; IEP, 2008). El comerciante más destacado del Cuzco, Martín de Garmendia, tenía como principal acreedor al comerciante arequipeño Juan de Goyeneche, lo que prueba la fuerte vinculación entre ambas plazas del sur.

sus productos habían sido despachados desde lugares más próximos, como Lima, Arequipa o Puno⁴⁰.

Tabla 3. Lugares de procedencia del comercio del Cuzco según valor (1774-1824)

Lugares	Producto principal	Porcentaje
Lima	Efectos de Castilla	36,0 %
Arequipa	Aguardiente	26,0 %
Cuzco	Coca, ají	15,0 %
Huamanga	Textiles europeos	2,0 %
Potosí	Efectos de Castilla	2,0 %
Cochabamba	Jabón, cera	2,0 %
La Paz	Textiles europeos	1,0 %
Puno	Textiles de la tierra	1,0 %
Chuquisaca	Efectos de Castilla	1,0 %
Huancavelica	Efectos de Castilla	0,4 %
Salta del Tucumán	Mulas	0,2 %
Buenos Aires	Textiles europeos	0,2 %
Otros / sin identificar		13,4 %
Total		100,0 %

Fuente: elaboración propia a partir de AGN, RA, AC, C16, libro de guías, 1774-1825.

Con una población de 25000 personas, Cuzco era una ciudad que vestía al modo ibérico, pero comía y bebía al modo indígena. La fuerte proporción de habitantes de origen peninsular creó una especie de lealtad en el consumo de bienes relacionados con el atuendo personal y el mobiliario. La ropa debió oficiar como un fuerte marcador social en la ciudad, de modo que la población de origen hispano

40 En Puno tenían lugar ferias como las de Vilque y Desaguadero, a las que acudían comerciantes del Alto Perú y del norte del Río de la Plata, además de los del sur peruano. Probablemente los comerciantes del sur vendían ahí sus excedentes de productos, que sus colegas peruanos llevaban luego al Cuzco. Véase Flores-Galindo, *Arequipa*.

difícilmente renunciaría a la adquisición de telas o ropas europeas⁴¹. En relación con los alimentos y la ingesta de estimulantes ocurrió, en cambio, una auténtica fusión. El consumo de aguardiente y ají debió ser casi universal. El aguardiente se derivaba de la uva y, eventualmente, de la caña, que eran cultivos de origen europeo o traídos por los europeos, pero se elaboraba localmente y con el curso del tiempo se convirtió en una especie de bebida nacional.

En materia de bienes europeos, el mercado del Cuzco era abastecido tanto desde Lima y otras ciudades del Bajo Perú como desde el Alto Perú, adonde los bienes europeos arribaban desde Buenos Aires. El conducto más importante para esta clase de bienes fue, sin embargo, Lima, según dejan ver las cifras de la tabla 2. Respecto a los bienes de la tierra, los lugares de provisión fueron principalmente Arequipa y, secundariamente, las poblaciones altoperuanas de Puno, Potosí y Cochabamba, y la propia capital virreinal.

El comercio de Trujillo

La documentación de la Aduana de Trujillo cubre el periodo de 1779 a 1824, con un total de 18 745 guías, pero solo hay información completa anual en el lapso de 1779-1792, de los años 1779, 1780, 1781, 1783, 1784, 1787, 1789, 1790 y 1792. El promedio anual en estos nueve años fue de 177 000 pesos, lo que representa una tercera parte del valor del comercio movido por el Cuzco. Claro que la población de Trujillo era también mucho menor: unos 10 000 habitantes, contra 25 000 habitantes de la vieja capital imperial⁴². De todos modos, hechos los cálculos, Trujillo habría tenido un consumo anual per cápita menor que Cuzco, al menos en cuanto hace a los productos gravados con la alcabala: 17,73 pesos contra 21,28 pesos en el caso de Cuzco.

La figura 4 muestra las grandes variaciones del comercio de Trujillo, pues se alternan años con menos de 100 000 pesos con otros que se alzaron por encima de los 300 000 pesos. La tendencia entre 1779 y 1792 es, en todo caso, de crecimiento:

41 El fino observador que fue Lequanda anotó al respecto lo siguiente: “Todo práctico de la tierra conoce que esta gente prefiere al alimento la decencia y el ornato en su vestuario, es decir que su pasión más se inclina a este que a aquél. Si se pasase a inquirir el origen de esta inclinación, acaso podría fundadamente atribuirse en los españoles a necesidad y en la gente de color, a imitación: en aquello para distinguirse de estos; en estos para seguir el ímpetu del espíritu humano y también por otros fines largos a referirse”. *Idea*, 621.

42 Sobre los datos demográficos de Trujillo, véase Contreras Carranza y Mazzeo, “Comercio”.

en los cuatro años con información completa entre 1787 y 1792, los últimos del periodo, el valor del comercio superó los 200 000 pesos en tres de ellos. Nuestras cifras, levantadas sobre la base de las aduanas, son congruentes con los datos de las cajas reales establecidos por Herbert Klein, quien da para Trujillo un ingreso fiscal por impuestos al comercio de 13 105 pesos en la década de 1770, 36 215 pesos en la de 1780, 12 080 pesos en la de 1790 y 7 415 pesos en la de 1800⁴³. El ciclo comercial de Trujillo parece, así, coincidir con el de Cuzco, en el sentido de que las décadas de 1770 y 1780 habrían sido de crecimiento (con el breve paréntesis que implicó en Cuzco la rebelión tupacamarista), mientras que la de 1790 habría traído un declive. En el caso de Trujillo, este declive habría ocurrido en el segundo lustro de la década, puesto que el año de 1792 fue el de mejor desempeño del comercio de todos los años registrados, con 380 000 pesos de ingreso de mercadería.

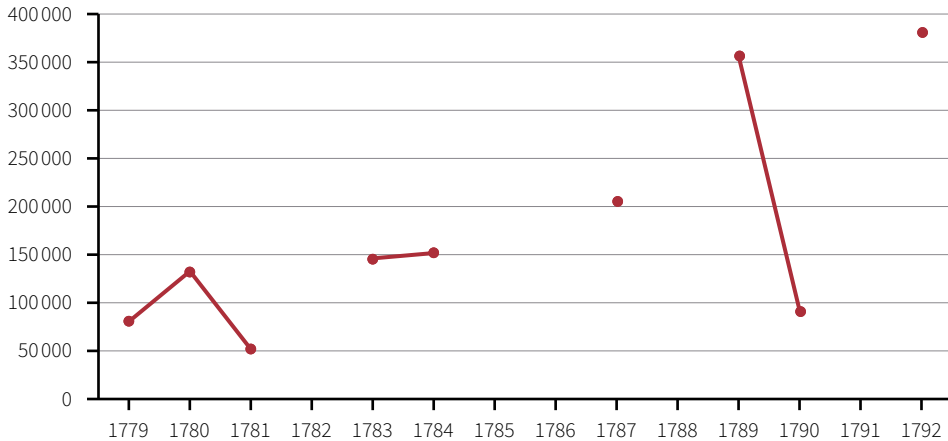


Figura 4. Valor en pesos del comercio ingresado a la Aduana de Trujillo (1779-1792)

Fuente: elaboración propia a partir de AGN, RA, AT, C16, libro de guías, 1774-1825.

La clasificación entre productos europeos y americanos resulta, en el caso de Trujillo, prácticamente en un empate: un 49,25 % para los primeros y un 48,81 % para los segundos. Omitiendo el pequeño porcentaje que no fue identificado, la proporción quedaría en un 50,28 % para los efectos europeos y un 49,8 % para los americanos. La distribución fue, en cualquier caso, bastante parecida a la de Cuzco, donde, recordemos, los efectos americanos se impusieron levemente. Tomemos en cuenta que Trujillo era una ciudad litoral, a la que básicamente se accedía

43 Klein, *Las finanzas*, 43.

por vía marítima, lo que facilitaba la llegada de productos europeos. Venía a funcionar como un punto de escala entre los puertos de Guayaquil y el Callao. Es fácil suponer que el cambio de la ruta del comercio con Europa ocurrido a mediados del siglo XVIII, con el abandono de las ferias en Panamá y la navegación directa por el cabo de Hornos, debió afectar al comercio de Trujillo, que vino a quedar un poco más lejos de Europa. Sin embargo, por las cifras que vemos aquí, los bienes europeos siguieron muy presentes en el mercado local.

Para la clasificación de los bienes hemos trabajado no solo con los nueve años que tienen información completa, sino también con aquellos posteriores a 1792 en los que la información comprendía solo algunos meses. Vemos que, hasta 1792, los productos europeos fueron los dominantes, pero después lo fueron los americanos. Eso pudo deberse a la guerra europea, que complicó la llegada de flotas mercantes desde el Viejo Mundo a partir de 1796 (véase la figura 5)⁴⁴.

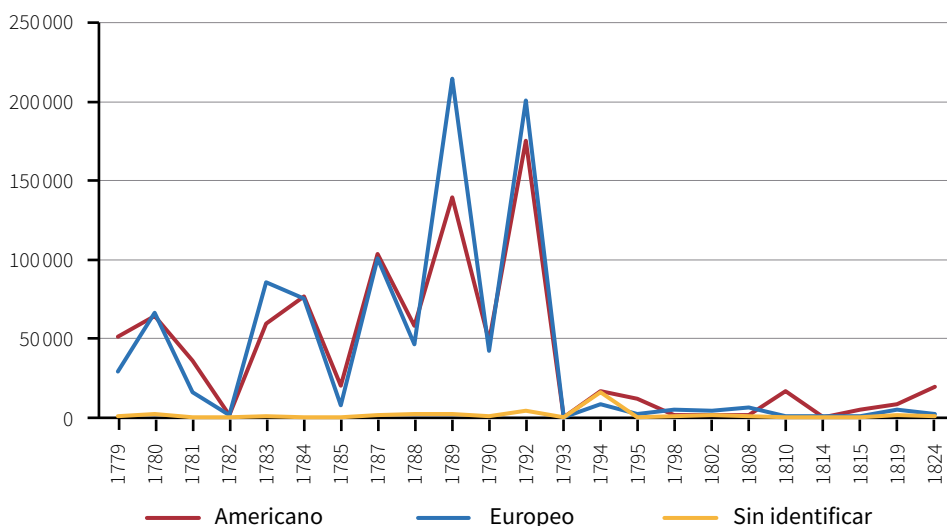


Figura 5. Valor en pesos de las importaciones de la Administración de Trujillo, clasificado por bienes europeos y americanos (1779-1824)

Fuente: elaboración propia a partir de AGN, RA, AT, C16, libro de guías, 1774-1825.

44 El bloqueo del comercio con Europa, causado por la guerra, estimuló la aparición de rutas y lugares de provisión alternativos, como los estudiados por Guillermina del Valle, "Comercialización del cacao de Guayaquil por los mercaderes del Consulado de México en la segunda mitad del siglo XVIII", *Mexican Studies / Estudios Mexicanos* 26, núm. 2 (2010).

Los productos europeos provinieron casi todos de Lima (89%). La excepción fueron las pequeñas partidas provenientes de los puertos de Guayaquil, Paíta y otros lugares (véase la figura 6). Los bienes americanos tuvieron una procedencia más variada: el 34% llegó de Lima, pero el resto lo hizo desde Lambayeque (14%), una ciudad situada unas 40 leguas al norte, que fue sede de una elite de terratenientes⁴⁵; Huanchaco (10%), que era el puerto de Trujillo; el puerto de Pisco (10%), ubicado al sur de Lima; las ciudades serranas de Huamachuco (6%) y Cajamarca (5%), y la norteña ciudad de Piura (4%). En esta relación, el lugar más al sur tocado por el comercio de Trujillo, con alguna magnitud, fue Pisco, mientras que por el norte fue Guayaquil (véase la figura 1).

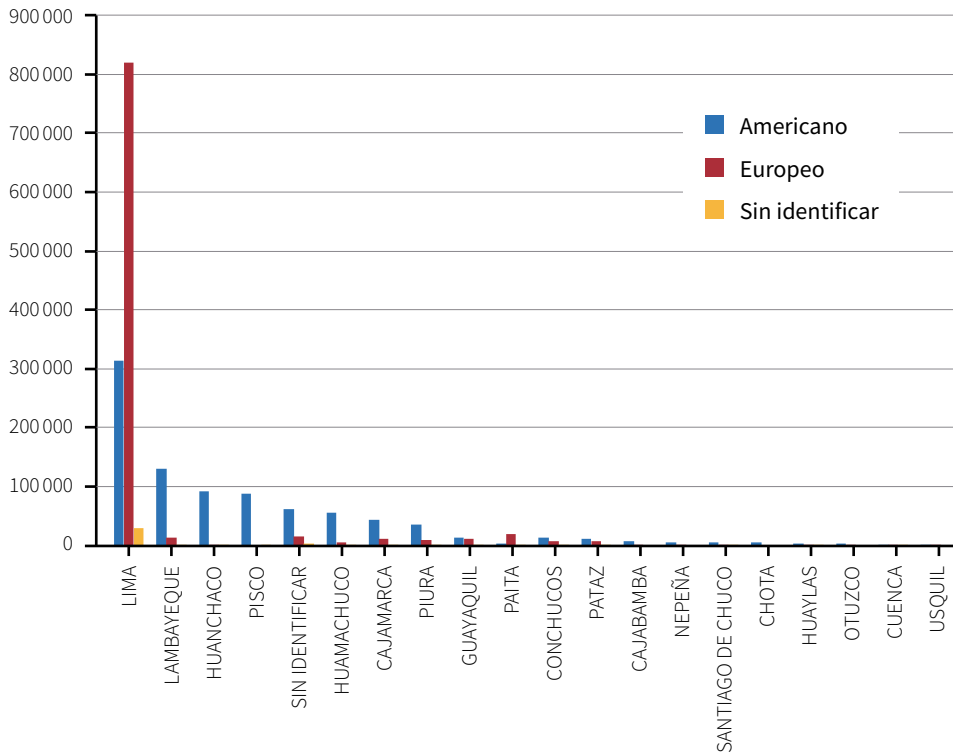


Figura 6. Valor en pesos de las importaciones de la Aduana de Trujillo, clasificado por lugar de origen de los bienes (1779-1824)

Fuente: elaboración propia a partir de AGN, RA, AT, C.16, libro de guías, 1774-1825.

45 Sobre los terratenientes de Lambayeque, véase Susan Ramírez, *Patriarcas provinciales: la tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial* (Alianza, 1991).

Los bienes europeos que ingresaban a Trujillo eran en su mayoría textiles de diversas clases: bretañas, royales, bayetas, holandillas, choletas, floretes, zarazas, paños de Castilla y medias de todo tipo, incluyendo las de dedito. El resto se componía de ferretería, que incluía mucha cuchillería, navajas, clavos, fierro plano y cilíndrico, así como insumos para la industria textil, como hebillas y tijeras. También se recibían papel y cera de Castilla.

Entre los productos americanos destacaban el aguardiente y diversas clases de yerba, incluyendo la del Paraguay y la cañafístola. Esta era una planta medicinal empleada contra las hemorragias y la anemia. Ingresaban también textiles, como la jerga y el pañete, e insumos para la industria textil, como el añil, el palo brasil, la cera y el sebo. Además, alimentos como arroz, pescado, cerdos, garbanzos y otras menestras, fideos, azúcar y cochayuyo. Asimismo, cordobanes, cera de Piura y esclavos (véase la tabla 4).

Tabla 4. Clases de bienes ingresados a la Aduana de Trujillo (1779-1824)

Clases de bienes	Producto representativo	Porcentaje
Textiles e insumos de textilería	Bayeta, medias, royal	45 %
Otros	Jabón, cordobanes	22 %
Energizantes	Aguardiente	21 %
Ropa hecha	Camisas	4 %
Ferretería	Fierro platina, acero	3 %
Alimentación	Cocos, canela, raspadura	2 %
Efectos de Castilla sin especificar	Cuchillos, papel, cera	2 %
Esclavos/as		1 %
Total		100 %

Fuente: elaboración propia a partir de AGN, RA, AT, C16, libro de guías, 1774-1825.

La diferencia más grande de Trujillo con respecto a Cuzco, en materia de tipos de mercadería ingresada por las aduanas, fue el menor peso que tuvieron los energizantes en la ciudad norteña. También se bebía aguardiente y, de hecho, era el producto principal en esta categoría, pero, quizás por una cuestión climática, se bebía menos que en Cuzco. En Trujillo fueron los textiles el rubro principal, ya que, si sumamos a dicho conjunto la categoría de *ropa hecha*, se trata de casi la mitad del valor de toda la mercadería sujeta al pago de alcabalas. Aunque constituyó

solo el 1%, la introducción de esclavos es otra diferencia digna de nota entre la ciudad norteña y la del sur andino. La existencia de plantaciones azucareras en los valles cercanos a Trujillo promovió la compra frecuente de esclavos⁴⁶, a tal punto que la población negra representaba en la ciudad un tercio del total. Otra diferencia que puede advertirse es la menor presencia en Trujillo de menaje doméstico, como loza, espejos y accesorios para la presentación personal (sombreros o pulseras). Probablemente, porque era una ciudad menos señorial que Cuzco.

En la época estudiada, Trujillo tuvo una población con una composición muy distinta a la de Cuzco. Solo una octava parte (12%) era “española” (categoría que incluye a los criollos o hijos de españoles nacidos en América); una tercera parte (34%) eran negros, ya fueran esclavos o libres; algo más de una tercera parte (38%) eran indios, y los mestizos eran tantos (o mejor sería decir, tan pocos) como los blancos. Mientras que Cuzco fue una ciudad de españoles e indios, repartidos prácticamente por mitades, lo que revela un orden social más rígido, Trujillo tuvo una población multirracial. Su corto número de mestizos muestra, sin embargo, que las interrelaciones tampoco eran fáciles o que estaban recién comenzando⁴⁷.

Reflexiones finales

Confrontando nuestros hallazgos con los de la historiografía sobre aduanas y mercados internos en la América española, podemos ver que la reglamentación sobre el cobro de alcabalas no se aplicó de manera uniforme en los diferentes virreinos. Por ejemplo, hemos observado que, en el caso de Cuzco, se gravó el ingreso de maíz y harinas hasta 1776 inclusive, y que el ganado vacuno también pagaba el impuesto. Ello no parece haber ocurrido en México ni en el Río de la Plata, a juzgar por los trabajos de Garavaglia y Grosso⁴⁸. En el caso de Trujillo, en donde el registro

46 Sobre el mercado de esclavos en la costa norte peruana, véanse los trabajos de Julissa Gutiérrez: “El ingreso de esclavos por Paita en el periodo del asiento de la South Sea Company, 1713-1750”, en *Guerra, finanzas y regiones en la historia económica del Perú*, ed. por Carlos Contreras et al. (Banco Central de Reserva del Perú; IEP, 2010), y “El comercio de esclavos Guayaquil-Paita en los últimos decenios del siglo XVIII”, *Chaq'ñán: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 19 (2023).

47 Sobre los aspectos sociales de Trujillo en la época colonial, son útiles los trabajos de Rachel O'Toole. Véase de su autoría *Bound Lives: Africans, Indians and the Making of Race in Colonial Peru* (University of Pittsburgh Press, 2012).

48 Martínez Barraza señala que, en el caso de Santiago de Chile, el trigo pagó alcabala hasta 1779. *Comercio*, 60.

de aduanas comenzó después que en Cuzco, no hemos hallado cobro por harinas o maíz, pero sí por el ingreso de ganado porcino. Y en ambas plazas encontramos que se exigió alcabala por otros *granos*, como garbanzos o lentejas. La determinación de qué productos eran excluidos del pago de este tributo parece haber estado, así, en manos de las autoridades de cada aduana o intendencia. Y la tendencia parece haber sido incluir todo producto que tuviese un consumo importante y por el que la cobranza de alcabala no desatase un descontento social peligroso.

Ello nos lleva a plantear que la proporción de 70/30 entre el comercio que no pagaba alcabala y el que sí lo hacía, que Tandeter propuso para Potosí, no puede ser generalizada para el resto de América, sobre todo en relación con los mercados no mineros. Esos números podrían ser válidos para lo consumido, pero no para lo comercializado. Los productos exentos de alcabala en el caso peruano, como los tubérculos (papa, olluco, camote, yuca) o las gallinas, no eran “transables” en el sentido moderno de la palabra. Es decir, no eran susceptibles de ser incorporados al comercio de larga o mediana distancia. De modo que, en relación con el comercio, creemos que una proporción de 50/50 entre los bienes que no pagaban alcabala (y, en consecuencia, no eran registrados) y los que sí la pagaban (y, por lo tanto, se registraban) sería más ajustada a la realidad.

El mercado interno americano incluyó circuitos comerciales de un amplio radio geográfico, hasta su última época. En su investigación sobre Potosí, el equipo dirigido por Tandeter⁴⁹ sugirió que dicho circuito se había reducido a finales del siglo XVIII, en comparación con el que estuvo vigente hacia 1600, de acuerdo con Assadourian⁵⁰. Respecto al caso de Cuzco, podemos decir que la geografía de los puntos anudados por el comercio seguía siendo amplia, pues enlazaba lugares tan distantes como Quito, Santiago de Chile y las provincias del noroeste argentino y el Alto Perú. En el caso de Trujillo, el radio geográfico fue algo menor, lo que era congruente con el menor tamaño de su mercado; pero no dejó de tener también cierta amplitud, llegando a enlazar puertos como los de Pisco y Guayaquil, ubicados a casi 1000 kilómetros de distancia, y plazas interiores como Cajamarca y Huamachuco, ubicadas a cientos de kilómetros. Las regiones del así llamado *sur andino*, por un lado, y la costa central y el norte peruano, por el otro, conforman hasta el día de hoy fuertes personalidades regionales, lo que se manifiesta, por

49 Tandeter *et al.*, “Flujos”.

50 Assadourian, *El sistema*.

ejemplo, en sus preferencias electorales⁵¹. Actúan, hasta cierto punto, como dos países distintos.

Por el lado cronológico, nuestro estudio ha ratificado que las décadas finales del siglo XVIII, al menos hasta 1795, fueron una edad dorada para la economía. Constituyeron la época en que los volúmenes del comercio se elevaron a sus mayores cotas. También, un momento en que la minería, o al menos la plata, que era su principal producto, alcanzó sus mejores registros. Su final tuvo que ver, probablemente, con el comienzo de las guerras napoleónicas en Europa. Pero es llamativo que la coyuntura bélica no haya funcionado como una oportunidad para el despegue de la producción americana. Llamar edad dorada a las décadas finales del siglo XVIII puede resultar chocante cuando se estudia una región como la de Cuzco, donde en 1780 estalló la gran rebelión de Túpac Amaru. Pero ya se sabe que las rebeliones sociales no siempre ocurren en épocas de crisis, sino que es más probable que estallen cuando, en una coyuntura de prosperidad, se desata un conflicto por el reparto del excedente⁵².

Respecto a la composición de los bienes del comercio, resulta llamativo que los grandes animadores no hayan sido productos, llamémoslos básicos, como los alimentos. Algunos estudios previos destacaron el rubro de los alimentos como el más importante del comercio, dado que incluyeron en él bebidas como el aguardiente o vegetales como la yerba mate⁵³, pero el aguardiente, que fue el gran animador del comercio tanto en Cuzco como en Trujillo, tiene más en común con la coca, el ají y el azúcar que con la carne o las menestras. Más que de alimentos, se trata de estimulantes del sistema nervioso, que hemos optado por llamar aquí *energizantes*, siguiendo la propuesta de Garavaglia⁵⁴.

Después de los energizantes, el grupo más numeroso fueron los textiles. De hecho, en Trujillo, estos últimos estuvieron por delante de aquellos. Más que en productos terminados, los textiles consistieron en insumos para la confección de ropa o cobertores del hogar (cortinas, manteles, tapices). Ciertamente, llegaba también ropa hecha: camisas y, sobre todo, muchas medias, pero lo que ingresaba era

51 Fernando Tuesta, ed., *Elecciones 2021: pandemia, crisis y representación* (Fondo Editorial de la PUCP, 2022).

52 Theda Skopol, *Los Estados y las revoluciones sociales: un análisis comparativo de Francia, Rusia y China* (FCE, 1984); Charles Tilly y Lesley Wood, *Los movimientos sociales, 1768-2008: desde sus orígenes hasta Facebook* (Crítica, 2010).

53 Chocano, *Comercio*; Martínez Barraza, *Comercio*.

54 Garavaglia, *Mercado*.

fundamentalmente telas de diversas clases, la mayor parte europeas. Integraron el comercio también telas de la tierra, pero, o se destinaban al consumo de los indios o esclavos, o se destinaban a usos distintos a la ropa, como, por ejemplo, las frazadas o los cobertores. Los observadores advirtieron, no obstante, que la población menos acomodada de los grupos no indios también vestía los textiles locales.

El hecho de que en Cuzco y Trujillo, aproximadamente, la mitad de los bienes que ingresaron al comercio alcabalatorio hayan sido efectos europeos resulta expresivo de la situación colonial de la América española y del escaso desarrollo de la industria local. Lo primero se expresó no solo a través de una legislación que puso barreras al avance de industrias americanas que compitiesen con las europeas, sino también del hecho psicológico que hacía que los consumidores valorasen los bienes europeos como superiores, es decir, como aquellos a los que debía aspirarse cuando los ingresos lo permitían. Esto sería más acusado tratándose de bienes que se lucían públicamente, como el vestuario o el mobiliario y el menaje de salón.

Lo segundo tuvo que ver con la escasez de capital en el virreinato peruano para invertir en la industria y con el pequeño tamaño del mercado interno. Ciudades de 10 000 o 20 000 habitantes, en las que solo una minoría disfrutaba de una buena capacidad de consumo, no podían absorber una producción en serie, como la que ya venía realizándose en Europa. El trabajo calificado requerido para la fabricación de telas y complementos del accesorio debía ser, además, difícil de conseguir.

El comercio interno en los virreinos americanos fue lento y costoso por las dificultades generadas por el territorio y la pobre infraestructura para el transporte. Pero el crecimiento demográfico ocurrido en el siglo XVIII (lapso en el que la población se duplicó en el virreinato peruano), el más amplio involucramiento de los nativos en el consumo de bienes de origen europeo, la mayor aceptación de productos de la tierra por parte de los colonos europeos o sus descendientes y el relanzamiento de la producción minera hicieron que, en las décadas finales de dicha centuria, tal tipo de comercio cobrase robustez, hasta el punto de animar a las autoridades imperiales a instaurar el régimen de aduanas bajo administración directa. El estudio de la documentación de las aduanas ayuda a conocer las características del consumo de la población y comprender, así, los desafíos que enfrentaron nuestras economías, en vísperas de su ruptura con el sistema colonial.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo

AGN (Archivo General de la Nación, Lima, Perú).

RA (Real Aduana).

AC (Administración de Cuzco).

AT (Administración de Trujillo).

Impresos

Amat y Junient, Manuel de. *Reglamento para el gobierno de la aduana de la esta ciudad y método de la recaudación y administración de los reales derechos de almoxarifazgo y alcabala del Reyno del Perú, hecho en virtud de reales órdenes de S. M. con adaptación de los que se formaron para el Reyno de México y Provincia de Guatemala.* Lima: Oficina de la calle de S. Jacinto, 1773.

Lequanda, José Ignacio. “Idea succinta del comercio del Perú y medios de prosperarlo con una noticia general de sus producciones”. 1794. En *El Perú de Lequanda: economía y comercio a fines del siglo XVIII*, editado por Roxanne Cheesman, 113-581. IEP; Fundación Manuel Bustamante de la Fuente, 2011.

Fuentes secundarias

Assadourian, Carlos Sempat. “La producción de la mercancía dinero en la formación del mercado interno colonial: el caso del espacio peruano, siglo XVI”. En *Ensayos sobre el desarrollo económico de México y América Latina*, compilado por Enrique Florescano, 223-292. FCE, 1979.

Assadourian, Carlos Sempat. *El sistema de la economía colonial: mercado, regiones y espacio económico.* IEP, 1982.

Assadourian, Carlos Sempat. *El tráfico de esclavos en Córdoba, 1588-1610.* Universidad Nacional de Córdoba, 1965.

Assadourian, Carlos Sempat, Heraclio Bonilla, Antonio Mitre y Tristan Platt. *Minería y espacio económico en los Andes, siglos XVI al XX.* IEP, 1980.

- Asti, Álvaro.** “Comercio y consumo de aguardiente en la ciudad del Cuzco en el contexto de las reformas borbónicas, 1774-1808”. Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2022.
- Brown, Kendall.** *Borbones y aguardiente. La reforma imperial en el sur peruano: Arequipa en vísperas de la Independencia.* Banco Central de Reserva del Perú; IEP, 2008.
- Chocano, Magdalena.** *Comercio en Cerro de Pasco a fines de la época colonial.* Seminario de Historia Rural Andina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, 1982.
- Contreras Carranza, Carlos.** *La ciudad del mercurio: Huancavelica, 1570-1700.* IEP, 1982.
- Contreras Carranza, Carlos y Cristina Mazzeo.** “Comercio y circulación de mercancías en el Perú a finales del siglo XVIII: un estudio comparativo entre Cusco y Trujillo a partir de las guías de aduana”. *Historia y Cultura* 34 (2023): 13-46. <https://revistas.cultura.gob.pe/index.php/historiaycultura/article/view/436/517>
- Flores-Galindo, Alberto.** *Arequipa y el sur andino: ensayo de historia regional, siglos XVIII-XX.* Horizonte, 1977.
- Flores Guzmán, Ramiro Alberto.** “Fiscalidad y gastos de gobierno en el Perú borbónico”. En *Economía del periodo colonial tardío*, t. 3 de *Compendio de historia económica del Perú*, editado por Carlos Contreras Carranza, 295-368. Banco Central de Reserva del Perú; IEP, 2010.
- Garavaglia, Juan Carlos.** “El mercado interno colonial a fines del siglo XVIII: México y el Perú”. En *El sistema colonial en la América española*, editado por Heraclio Bonilla, 218-238. Crítica, 1991.
- Garavaglia, Juan Carlos.** *Mercado interno y economía colonial.* Grijalbo, 1983.
- Garavaglia, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso.** *Las alcabalas novohispanas (1776-1821).* Banca Cremi; Archivo General de la Nación, 1987.
- Garavaglia, Juan Carlos y Juan Carlos Grosso.** “La evolución económica de la región poblana (1776-1809): una visión a través de la fuente de alcabalas”. *Anuario de la Escuela de Historia*, segunda época, vol. 12 (1987): 187-229.
- Garzón Maceda, Ceferino.** *Economía del Tucumán: economía natural y economía monetaria.* Universidad Nacional de Córdoba, 1968.
- Golte, Jürgen.** *Repartos y rebeliones: Túpac Amaru y las contradicciones de la economía colonial.* IEP, 1980.
- Gutiérrez, Julissa.** “El comercio de esclavos Guayaquil-Paita en los últimos decenios del siglo XVIII”. *Chaqiñán: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* 19 (2023): 166-179. <https://doi.org/10.37135/chk.002.19.10>

- Gutiérrez, Julissa.** “El ingreso de esclavos por Paita en el periodo del asiento de la South Sea Company, 1713-1750”. En *Guerra, finanzas y regiones en la historia económica del Perú*, editado por Carlos Contreras, Cristina Mazzeo y Francisco Quiroz, 493-516. Banco Central de Reserva del Perú; IEP, 2020.
- Ibarra, Antonio.** “La organización regional del mercado interno colonial novohispano: la economía de Guadalajara, 1770-1804”. *Anuario del Instituto de Estudios Histórico Sociales* 9 (1994): 127-167.
- Klein, Herbert S.** *Las finanzas americanas del Imperio español, 1680-1809*. Instituto Mora, 1994.
- Lohmann Villena, Guillermo.** *Las minas de Huancavelica en los siglos XVI y XVII*. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1949.
- Lucar, Johana.** “Producción y tributación. El aguardiente en el Perú: el impacto en la región de Lima”. Tesis de licenciatura, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2010.
- Macara, Pablo.** *Los precios del Perú: fuentes, siglos XVI-XIX*. T. 3. Banco Central de Reserva del Perú, 1992.
- Martínez Barraza, Juan José.** *Comercio interior de Santiago de Chile a fines del periodo colonial, 1773-1810*. Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2022.
- Muñoz-Rodríguez, Edwin.** “Patrones espaciales de la circulación de textiles domésticos en la Nueva Granada, 1780-1800: una perspectiva de redes”. *Panorama Económico* 30, núm. 4 (2022): 327-349. <https://doi.org/10.32997/pe-2022-4319>
- Muñoz-Rodríguez, Edwin y James Vladimir Torres Moreno.** “La función de Santa Fe en los sistemas de intercambio en la Nueva Granada a fines del siglo XVIII”. *Fronteras de la Historia* 18, núm. 1 (2013): 165-210. <https://revistas.icanh.gov.co/index.php/fh/article/view/177/144>
- O’Phelan, Scarlett.** “Las reformas fiscales borbónicas y su impacto en la sociedad colonial del Bajo y el Alto Perú”. *Historia y Cultura* 16 (1982): 113-128.
- O’Toole, Rachel.** *Bound Lives: Africans, Indians and the Making of Race in Colonial Peru*. University of Pittsburgh Press, 2012. <https://doi.org/10.2307/j.ctt5hjpjn>
- Palomeque, Silvia.** “La circulación mercantil en las provincias del interior”. *Anuario IEHS* 4 (1989): 131-210. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5162356>
- Palomeque, Silvia.** “Continuidad y cambio entre la Colonia y la República: estudio de los circuitos mercantiles y de las especializaciones productivas regionales en Cuenca, Ecuador”. En Silva Riquer *et al.*, *Circuitos*, 235-290.
- Quiroz, Enriqueta.** *El consumo como problema histórico: propuestas y debates entre Europa e Hispanoamérica*. Instituto Mora, 2006.

- Quiroz, Enriqueta.** “Fuentes para el estudio de los comerciantes de la carne en la ciudad de México, siglo XVIII”. *América Latina en la Historia Económica* 9, núms. 17-18 (2002): 89-101. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4833379>
- Ramírez, Susan.** *Patriarcas provinciales: la tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*. Alianza, 1991.
- Ramón, Armando de y José M. Larraín.** *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808*. Centro de Estudios Políticos, 1982.
- Romano, Ruggiero.** *Una economía colonial: Chile en el siglo XVIII*. Eudeba, 1965.
- Romero, Emilio.** *Historia económica del Perú*. Sudamericana, 1949.
- Salas, Miriam.** “Crisis en desfase en el centro-sur este del virreinato peruano: minería y manufactura textil”. En *Las crisis económicas en la historia del Perú*, editado por Heraclio Bonilla, 139-165. Congreso Latinoamericano de Historia Económica, 1986.
- Salas, Miriam.** “Manufacturas y precios en el Perú colonial: la producción textil y el mercado interno, siglos XVI y XVII”. En *Economía del periodo colonial temprano*, t. 2 de *Compendio de historia económica del Perú*, editado por Carlos Contreras Carranza, 447-538. Banco Central de Reserva del Perú; IEP, 2009.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás.** “La extracción de mulas de Jujuy al Perú: fuentes, volumen y negociantes”. *Estudios de Historia Social* 1 (1965): 107-120.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás.** “La saca de mulas de Salta al Perú, 1778-1808”. *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas* 8 (1965): 261-312.
- Sánchez Santiró, Ernest.** “El reformismo fiscal de los Borbones en Nueva España: entidades exactoras y contribuyentes”. *Mélanges de la Casa de Velázquez* 46, núm. 1 (2016): 99-108. <https://doi.org/10.4000/mcv.6884>
- Silva Riquer, Jorge, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste, comps.** *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica: siglos XVIII-XIX*. Instituto Mora; Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, 1995.
- Skopol, Theda.** *Los Estados y las revoluciones sociales: un análisis comparativo de Francia, Rusia y China*. FCE, 1984.
- Sovarzo, José.** “La región Río de la Plata y sus relaciones comerciales con Mendoza y los mercados del Pacífico sudamericano, 1779-1783”. *Revista Dos Puntas* 14 (2016): 217-255. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6079489.pdf>
- Tandeter, Enrique, Vilma Milletich y Roberto Schmit.** “Flujos mercantiles en el Potosí colonial tardío”. En Silva Riquer *et al.*, *Circuitos*, 13-55.
- Tandeter, Enrique y Nathan Wachtel.** *Precios y producción agraria: Potosí y Charcas en el siglo XVIII*. Ceres, 1983.

- TePaske, John y Kendall Brown.** *A New World of Gold and Silver*. Brill, 2010. <https://doi.org/10.1163/ej.9789004188914.i-342>
- Tilly, Charles y Lesley Wood.** *Los movimientos sociales, 1768-2008: desde sus orígenes hasta Facebook*. Crítica, 2010.
- Tuesta, Fernando, ed.** *Elecciones 2021: pandemia, crisis y representación*. Fondo Editorial de la PUCP, 2022.
- Urrutia, Jaime.** “Mercancías y tejidos en Huamanga, 1779-1818”. En Silva Riquer *et al.*, *Circuitos*, 56-86.
- Valle, Guillermina del.** “Comercialización del cacao de Guayaquil por los mercaderes del Consulado de México en la segunda mitad del siglo XVIII”. *Mexican Studies / Estudios Mexicanos* 26, núm. 2 (2010): 181-206. <https://doi.org/10.1525/msem.2010.26.2.181>